

LANUS, 31 ENE 2007

DECRETO

Nº 0166

Visto que mediante Expediente D-57434/06, se solicita la confirmación de la agente Rosa FRAGA, Legajo N° 10171/4, en el cargo de Directora del Jardín de Infantes N° 5, dependiente de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano; y

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por la Junta de Ascensos y Calificaciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º. - Confirmase a partir del día de la fecha, a la agente Rosa FRAGA, Legajo N° 10171/4, en el cargo de Directora del Jardín de Infantes N° 5, dependiente de la Dirección General de Escuelas Maternales y Jardines de Infantes de la Secretaría de Desarrollo Humano, Categoría JC (35), Personal Jerárquico de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 32, Oficina 643; quien reservaba un cargo categoría JD (34), Vicedirectora de Escuela Maternal, Personal Jerárquico, de la misma Jurisdicción, Subjurisdicción, Actividad Central, Oficina y Agrupamiento.-

Artículo 2º. - Continúe incluida a partir del día de la fecha, la agente de referencia en el régimen denominado "Prolongación de Jornada", en el cual se encuentra suspendida de acuerdo a lo dispuesto oportunamente.-

Artículo 3º. - El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno y de Desarrollo Humano. En razón de hallarse con licencia el primero de los funcionarios mencionados lo hará el señor Subsecretario de Gobierno, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría -

Artículo 4º. - Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomen conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-



WALTER ANDRES PEREZ
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO DE LA FIRMA DEL DESPACHO
DE LA SECRETARIA



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

ALBERTO OSCAR TORRES
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO

INTRODUCCIÓN

DEFINICIÓN

La cultura es el conjunto de creencias, normas y costumbres que se transmiten de una generación a otra. Es la forma en que las personas interactúan entre sí y con su entorno. La cultura es un sistema complejo de conocimientos, habilidades y creencias que se transmiten de una generación a otra.

La cultura incluye tanto lo material como lo espiritual.

TIPOS DE CULTURA

Material

La cultura material incluye todo lo que es tangible y visible. Incluye los bienes materiales que las personas producen y consumen, como los alimentos, las viviendas, los vestidos, los utensilios de trabajo, los instrumentos de ocio y los artículos de consumo. La cultura material también incluye las tecnologías y las técnicas que las personas utilizan para producir y mantener su vida cotidiana.

La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual.

La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual.

La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual. La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual.



La cultura material incluye tanto lo material como lo espiritual.